

**INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS VULNERABLES.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 164 a) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se emite el presente informe para hacer constar que el vigente Plan Estratégico de subvenciones del Servicio Valenciano de Empleo y Formación incorpora entre sus Objetivos operativos el de "A.1. Mejorar el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores", mediante, entre otras, la acción de "A.1.1. Subvencionar la contratación de los colectivos de difícil inserción laboral".

Valencia, 9 de marzo de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Rocío Briones Morales